

VISITA CORREOS DE CUBA DELEGACIÓN DE SINDICALISTAS NORUEGOS



En horas de la tarde del pasado viernes 1ro de septiembre, una delegación de sindicalistas del correo de Noruega visitó la Oficina Central del Grupo Empresarial Correos de Cuba.

Encabezados por el señor Christian Overland, líder sindical del servicio postal de esa nación europea, los sindicalistas

noruegos visitarán organizaciones empresariales del sector donde durante estos días laboran los afiliados al Sindicato Nacional de los Trabajadores de las Comunicaciones, la Informática y la Electrónica (SNTCIE), entre ellas, la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional de Correos de Cuba.

Acompañados del presidente del Grupo Empresarial, Carlos J. Asencio Valerino, dirigentes de las secciones sindicales de la OSDE y miembros del Consejo de Dirección, los sindicalistas noruegos pudieron apreciar el video institucional de Correos de Cuba y luego recibieron una pormenorizada información sobre el papel y la labor que desempeñan las organizaciones de base a las que están afiliados los trabajadores de Correos de Cuba.



La secretaria general del SNTCIE, Milagros Valles Silot, les habló del legado histórico del líder sindical obrero cubano Lázaro Peña, de la labor de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y sus sindicatos, en particular, del sector de las comunicaciones; y les explicó cómo el Sindicato y la administración de Correos

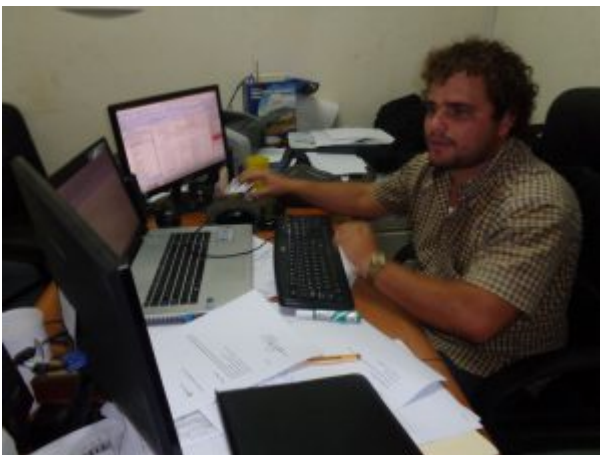
de Cuba trabajan mancomunadamente en interés de lograr condiciones laborales adecuadas para sus trabajadores; los sistemas de pago por resultados que se aplican; y cómo se atienden y se da respuesta a las solicitudes e insatisfacciones

de los trabajadores.

El intercambio significó, sin duda, un estrechamiento de los lazos de amistad entre los trabajadores de las comunicaciones de ambos países y contribuyó al intercambio de experiencias entre dirigentes sindicales del correo noruego y cubano.



Resalta Radio Reloj labor del Centro Principal Tecnológico Postal de Correos de Cuba.



Consultar proyectos que brinda una institución en tiempo real a través del uso de dispositivos móviles ya no es una utopía en nuestro país. El Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC), en seguimiento a la política de informatización de la sociedad cubana, trabaja para llevar a sus clientes la mayor cantidad de sus servicios de forma digital, así lo resaltó este jueves la emisora cubana Radio Reloj, en entrevista realizada al ingeniero Andrés Fleites Ortega, director del

Centro Principal Tecnológico Postal de esta organización.



Uno de los productos desarrollados es la aplicación **Correos de Cuba**, disponible desde el sitio web de la empresa, que surge como una forma más de brindarle a los clientes información sobre los servicios que presta este Grupo Empresarial, fundamentalmente los de rastreo y seguimiento, explicó a Radio Reloj el ingeniero Andrés Fleites Ortega.



Desarrollada por el ingeniero Alain Alea Boffil, especialista de ese centro radicado en la Empresa de Correos Pinar del Rio, la versión 1.1 de la APK cuenta hasta el momento con más de 33 mil descargas en el sitio web de Correos de Cuba en Internet, lo que habla de la aceptación que ha tenido entre los usuarios.



Entre las facilidades que ofrece están los servicios relacionados con la información de las oficinas de correos, búsqueda y rastreo de giros internacionales y nacionales mediante conexión WIFI o conexiones de datos con acceso a la red nacional, atención a la población para quejas o recomendaciones, un calculador de tarifas, además de un calendario del pago de los servicios de seguridad y la asistencia social, entre otras bondades.

Publica diario Granma carta de un lector que resalta la honradez de un Agente Postal de Correos de

Cuba.



En su sección Cartas a la Dirección del pasado viernes 25 de agosto, el diario Granma publicó una carta de un lector titulada: La honradez pervive y pongo un ejemplo.

Hoy día mucho se habla sobre la pérdida de valores en la ciudadanía cubana, originada por muchos factores concomitantes a la realidad interna del país y, sobre todo, por influencias y presiones desde el exterior.

Dura es la batalla que se libra por despejarle el horizonte a niños, adolescentes y jóvenes en los hogares, en las escuelas, en centros laborales y en la sociedad en su conjunto.

Para el que esto escribe fue muy estimulante comprobar que la honradez pervive entre nosotros. ¿La prueba?

El viernes 28 de julio del 2017 tocan a la puerta de mi casa y un hombre, ya maduro, pregunta por mi nombre. Ante la respuesta afirmativa, vuelve con otra interrogante: ¿Ha notado si se le extravió algo?

Mi cara de asombro le da pie para otra expresión: «Piense bien y registre sus cosas».

Intuitivamente me vino la imagen del celular que momentos antes no encontraba, pero que pensé lo había colocado en algún otro lugar. Le mencioné el artículo y, con una sonrisa triunfal extrajo del bolsillo de su camisa el aparato y me lo entregó.

Asombrosamente para mí, este cubano había transitado por tomarse el trabajo de llamar a Etecsa y ganarse la confianza suficiente para que le brindaran el nombre y dirección del dueño del celular que, orondo, ahora entregaba.

Confieso que la agradable sorpresa me mantuvo un buen tiempo meditando sobre este gesto.

Un ejemplo de honradez y de conducta cívica como tantos otros que deben llenar las páginas de nuestros periódicos.

¡Ah!, ¿Su nombre? José Leonardo Marce Suárez, trabajador por cuenta propia (Agente Postal de Correos de Cuba) en la atención y comercialización del quiosco de periódicos y revistas, ubicado a la entrada del antiguo parqueo de Coppelia, un vecino del CDR en el área de la calle 124 entre 67 y 69, en Marianao.

Lic. Raimundo Guillermo Gómez Navia,

Calle 15, no. 208, apto. 12-A, e/ J y K, Vedado, La Habana

Para información de sus clientes Correos de Cuba reproduce la nota informativa de la Aduana General de la República.



Para información de sus clientes Correos de Cuba reproduce la nota informativa de la Aduana General de la República publicada en su portal web este 25 de agosto de 2017

Desde hace varios días se están divulgando a través de diferentes medios de prensa extranjeros y circulando en las Redes Sociales, de manera errónea y malintencionada, noticias de que próximamente la Aduana cubana pondrá en vigor nuevas disposiciones sobre el despacho aduanero de los viajeros y sus pertenencias y se ha llegado a fijar fechas e incluso presentar documentos que son falsos.

La Aduana General de la República (AGR) informa que las disposiciones aduaneras vigentes no se han modificado y no existe la intención de hacerlo. Estas disposiciones son las que aparecen en nuestro Portal Web y en nuestros sitios en las redes sociales en Internet. Así mismo reafirma que, como ha sido y es costumbre, la Aduana cubana informará siempre con antelación, por todos los medios a nuestro alcance, cualquier modificación que las mismas pudieran sufrir. Nuestro Portal Web es el sitio oficial de información de las disposiciones y procedimientos vigentes y aquellos no publicados en el mismo que circulen por cualquier vía carecen de valor, por lo que sugerimos buscar siempre la información que se necesite sobre el despacho aduanero en el mismo y no hacerse eco de informaciones promovidas para confundir y crear incertidumbre en aquellos que viajan desde y hacia Cuba.

Correos de Cuba informa a sus clientes sobre flexibilización del pago de aranceles aduanales por los colaboradores cubanos.



Con el objetivo de informar y esclarecer a sus clientes, Correos de Cuba reproduce la información publicada este miércoles 23 de agosto en el diario Juventud Rebelde, referida a la flexibilización aprobada para el pago de aranceles

aduanales por los colaboradores cubanos que laboran en el exterior.

Flexibilizan pago de arancel de aduanas a colaboradores...

Autoriza Ministerio de Finanzas y Precios, para determinados casos de personal que colabora en otras naciones, cálculo en pesos cubanos (CUP) del arancel de aduanas a partir de la segunda importación que realice en un año calendario

«Teniendo en cuenta que por interés de país, en ocasiones los colaboradores entran al territorio nacional en más de una ocasión en el año, se ha decidido para determinados casos autorizar excepcionalmente el cálculo en pesos cubanos (CUP) del arancel de aduanas a partir de la segunda importación que estos realicen».

La flexibilización será aplicable «siempre que dicha situación sea certificada ante la Aduana General de la República por el Jefe del Órgano u Organismo de la Administración Central de Estado a donde pertenece el colaborador».

La medida adoptada por el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) está contenida en la resolución No. 422/2017, publicada en la Gaceta Oficial No. 24 Ordinaria del pasado 18 de agosto (en www.gacetaoficial.cu).



El cálculo de los aranceles de aduanas en CUP a partir de la segunda importación que realicen dentro del año calendario (1ro. de enero al 31 de diciembre) a los colaboradores que presten servicios en el exterior se aplicará solo a quienes se vean obligados a entrar en más de una ocasión en el territorio nacional por: a) asuntos oficiales, b) término de misión antes de la fecha planificada por redimensión de las misiones y c) retraso de las vacaciones.

La resolución del MFP especifica que para la aplicación de la excepcionalidad «es necesario, previo al despacho aduanero, que el Jefe del Órgano u Organismo de la Administración Central del Estado a que pertenece el colaborador, certifique ante la Aduana General de la República los casos que se encuentren comprendidos entre las causas previstas».

La disposición también encarga al «Jefe de la Aduana General de la República

para emitir los procedimientos específicos que correspondan a tales efectos».

La Ley No. 113, Del Sistema Tributario, faculta al Ministro (a) de Finanzas y Precios, «cuando circunstancias económicas y sociales a su juicio así lo aconsejen, para modificar las formas y procedimientos para el cálculo, pago y liquidación de los tributos».

Algo para recordar.

Las exenciones y las tarifas arancelarias para las importaciones de productos sin carácter comercial, y la moneda en que se realiza el pago de las mismas, están recogidas en la Resolución No. 222 de 2012 del MFP, la que entró en vigor el 2 de agosto de aquel año (en Gaceta Oficial No. 030 Extraordinaria de 2 de julio de 2012, también en www.gacetaoficial.cu).

La medida exime del pago de los derechos arancelarios a los pasajeros que importen productos sin carácter comercial por un valor total de hasta 50,99 pesos en cada viaje.

Fija que los pasajeros que importen artículos en exceso de los 50,99 pesos y hasta un valor de mil pesos, pagarán una tarifa progresiva en correspondencia con el valor de la importación: quienes importen de 51 pesos hasta 500,99 pesos, pagarán el ciento por ciento del valor; y de 501 pesos hasta mil pesos, el 200 por ciento.

Repasemos aquí que el Decreto-Ley No. 244/2007, modificativo del Decreto-Ley No. 22, Arancel de Aduanas de la República de Cuba para las importaciones sin carácter comercial, del 16 de abril de 1979, establece mil pesos en moneda nacional como límite del valor total de los productos comprendidos en el equipaje de pasajeros y tripulantes.

La resolución No. 222 de 2012 del MFP establece, además, que el pago de los aranceles que realicen los pasajeros «será abonado en pesos cubanos (CUP), por los cubanos y extranjeros residentes permanentes en el territorio nacional en la primera importación en un año calendario».

En la segunda importación y las siguientes que se realicen dentro del año calendario (1ro. de enero al 31 de diciembre), el cálculo de los aranceles que se deberán pagar se realizará en pesos convertibles (CUC) y se aportarán en CUP «según la tasa de cambio vigente para las operaciones de venta de CUC a la población, por los cubanos y extranjeros residentes permanentes en el territorio nacional».

Para las personas naturales extranjeras y cubanas residentes en el exterior, la resolución No. 222 de 2012 del MFP fija que estas efectuarán el pago de estos aranceles en CUC.

Continúan los preparativos para Cibersociedad 2017.



La Unión de Informáticos de Cuba (UIC), realizó este miércoles 23 de agosto el chequeo de los preparativos del Congreso Internacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Cibersociedad 2017.

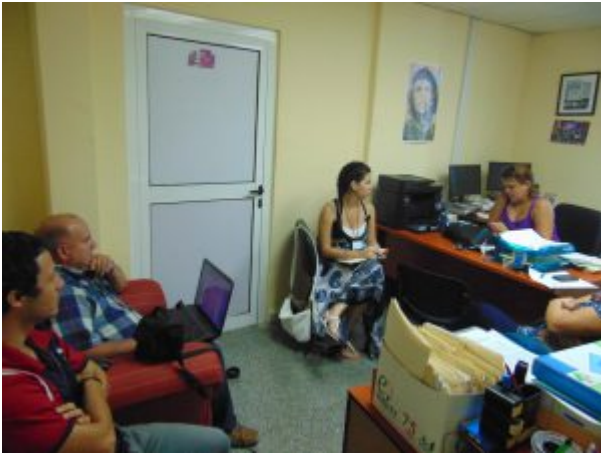
En reunión del Comité Organizador encabezado por la Dra. Ailyn Febles Estrada, presidenta de la UIC y con representantes de la propia organización y de otras entidades que colaboran con el evento, como Correos de Cuba y Cachivache, se evaluó el cumplimiento del plan de comunicación y otros aspectos organizativos y de la participación de delegados e invitados.



En el encuentro se puntualizó que entre los conferencistas extranjeros confirmados están el Dr. Peter Major, de Hungría, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el Máster Jorge Abín, de Uruguay, miembro del Consejo Directivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGECSI); Carlos de Castro, de España, asesor científico de la Unión de Informáticos de Cuba; Pablo Bello, de Argentina, director de la Agencia Interamericana de Telecomunicaciones; y Bertha Valdés, de México, directora del Centro para la excelencia de la industria del software.



Está previsto, además, que intervengan la Dra. Miriam Nicado García, Rectora de la Universidad de Ciencias Informáticas; el Dr. José Ramón Saborido, ministro de Educación Superior; el Dr. Jorge Luís Perdomo Di-Lella, viceministro primero del Ministerio de Comunicaciones; el Dr. José Gaspar ÁlvarSandoval; viceministro del Ministerio de Industrias; el Dr. Agustín Lage Dávila, director del Centro de Inmunología Molecular; y la Dra. Ailyn Febles Estrada, presidenta de la Unión de Informáticos de Cuba.



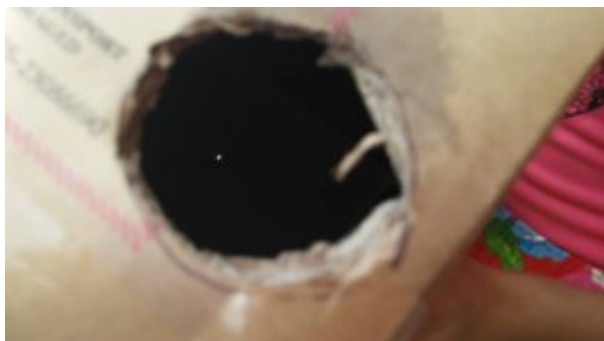
El Comité Organizador de Cibersociedad 2017, continúa trabajando en la promoción y el proceso de inscripciones de este importante evento de las TIC, que tendrá lugar del 16 al 20 de octubre en el hotel Melia Marina Varadero de la provincia de Matanzas.

Correos de Cuba estuvo en el eclipse de sol este lunes 21 de agosto...



Jóvenes del Centro Principal Tecnológico Postal de Correos de Cuba (CPTP), hicieron este lunes gala del ingenio que los caracteriza y crearon un dispositivo, a partir de las recomendaciones del Instituto de Meteorología publicadas en el sitio web Cubadebate, con la innovación de introducir un celular en la cajita que les permitió grabar, fotografiar y apreciar con nitidez el eclipse de sol que en horas

de la tarde de este lunes 21 de agosto los cubanos tuvimos el privilegio de vivir.
Felicitaciones a los jóvenes del CPTP.



**PARTICIPA EMPRESA DE
CORREOS GRANMENSE EN LA
EDICIÓN DE LA EXPOGRANMA
DEDICADA AL CUMPLEAÑOS 91**

DE FIDEL



El pasado domingo 13 de agosto, al cumplirse 91 años del natalicio del líder histórico de la Revolución Cubana, dio inicio en el recinto EXPOGRANMA de la ciudad de Bayamo, la feria expositiva especial dedicada a nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

La Empresa de Correos Granma presentó su cartera de negocios y servicios; y promocionó las principales campañas comerciales que realiza en la provincia, destacándose la visualización del recién concluido spot de Protección al Consumidor, realizado por la Dirección de Comunicación Institucional de la OSDE y un equipo de la Televisión Cubana.



Uno de los objetivos principales de esta feria comercial, que estuvo sesionando hasta el domingo 20 de agosto, fue mostrar los avances económicos y sociales de la provincia de Granma en el último quinquenio.

Como invitada especial estuvo presente la Ministra de Educación, Ena Elsa Velázquez, quien reconoció la labor y felicitó a los organizadores y a las empresas representadas en esta feria granmense.

Hoy está cumpliendo años el Sistema Integrado Postal de Correos de Cuba.



Este 18 de agosto está cumpliendo 7 años de creado el Sistema Integrado Postal de Correos de Cuba...El SIP es un sistema informático de software libre, creado por jóvenes ingenieros y especialistas del Centro Principal Tecnológico Postal de Correos de Cuba, que permite el registro, seguimiento, control y evaluación del comportamiento de los servicios, las operaciones postales, comerciales, económicas, contables y financieras de la organización postal cubana...Esta herramienta informática es vital para la gestión empresarial de Correos de Cuba y es la base de la información que reciben nuestros trabajadores y clientes en las unidades de correos, a través de nuestra web www.correos.cu y en las redes sociales donde estamos presente...Nuestras felicitaciones a ese entusiasta y creador colectivo de jóvenes, incluyendo los que ya no están y a los que continúan la obra.

Correos de Cuba en “Das más” del

Canal Educativo



Este miércoles 16 de agosto, a las 7:00 pm, el programa "Das más" del Canal Educativo de la Televisión Cubana estará dedicado a Correos de Cuba...!no se lo pierdan!